

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. • • •
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 • id. • •
Número suelto 10 céntimos.

CONSECUENCIAS.

A *El Liberal* le escriben desde Roma.

He celebrado una entrevista con un personaje político que tiene intimas relaciones con el carlismo y que me ha comunicado ciertas noticias que no carecen de interés para los lectores de *El Liberal*.

Me ha asegurado que el gobierno español y el Vaticano, de acuerdo con la corte de Viena, trabajan actualmente con objeto de obtener la fusion de las dos ramas de la monarquía española. Esta fusion se llevaría á cabo por medio del matrimonio de D. Jaime con la hermana mayor de D. Alfonso XIII.

La idea no es nueva.

Desde que Leon XIII medió en el asunto de las Carolinas, se ocupa en conseguir una reconciliacion entre alfonsistas y borbónicos, deseoso de asegurar el porvenir de la monarquía española.

A la muerte de D. Alfonso XII y hallándose en cinta la reina regente *El Monitor de Roma*, órgano personal de Leon XIII, publicó una serie de artículos para demostrar que la verdadera solucion de la cuestión dinástica estribaba en el casamiento de D. Jaime con una hija de D. Alfonso XII, sobre todo, en el caso de que la reina regente diese á luz una hembra.

El nacimiento de Alfonso XIII dificultó por el momento el proyecto, sin que por eso quedara abandonado.

Hoy vuelve á aparecer sobre el tapete con notorio carácter de seriedad.

Esta fusion se ve favorecida por la profunda desorganizacion del partido carlista.

El mismo D. Carlos, que se encuentra ya cansado y envejecido, no tendría inconveniente alguno en abdicar, y hasta hay quien asegura que se sometería fácilmente á la monarquía reinante.

Así lo demuestra en cierto modo el hecho de que el conde de Caserta ha permitido que sus dos hijos sean educados en un establecimiento del Estado.

Sea como quiera, es indudable que hay actualmente negociaciones oficiosas entabladas entre el gobierno español, la Santa Sede y la corte de Viena para decidir á D. Carlos á abdicar y obtener su consentimiento para el matrimonio eventual de D. Jaime con la hermana mayor de Alfonso XIII.

Estas negociaciones están dirigidas en Viena por monseñor Galimberti, futuro secretario de Estado y el hombre de confianza de Leon XIII, y en Roma por monseñor Isbert, auditor de la Rota, quien en estos momentos se ocupa muy activamente del asunto.

En cuanto al Sr. Sagasta, dicese que ha hecho saber al Vaticano que obraba de acuerdo con los jefes de algunos partidos, principalmente con el Sr. Cánovas del Castillo.

El gobierno español considera esta fusion como el único medio de destruir el carlismo y asegurar el porvenir de la monarquía española.

El Vaticano pone en juego, por su parte, toda su influencia para la realizacion de este proyecto en que Leon XIII está personalmente empeñado.

Suponemos que los *leales de siempre sin solucion de continuidad*, no consentirán que prospere esta burda labor que, aunque *rebeldes y falsarios* estimamos injuriosa para el Señor Duque de Madrid.

Solemnes cultos que los Padres de la Compañía de Jesús del colegio de Oña celebrarán en honor de los Santos últimamente canonizados, S. Pedro Claver, S. Juan Berchmans y S. Alon-

so Rodriguez, y de los BB. Edmundo Campion, Alejandro Briant, Tomás Woodhouse, Juan Nelson y Tomás Toltan, todos de la Compañía de Jesús.

Los dias 28, 29, 30 y 31 del corriente mes de Julio.

Dia 28. Por la mañana, á las nueve, Misa solemne con sermon panegirico de S. Pedro Claver, que predicará el P. Luis Javier Muñoz.

Dia 29. Por la mañana, á las nueve, Misa solemne con sermon panegirico de S. Juan Berchmans, que predicará el P. Santos Leoz.

Por la tarde, á las tres, despues de exponer á S. D. M. habrá rosario, breve sermon moral que predicará el P. Gregorio Iturria, motete al Santísimo, bendicion y reserva.

Dia 30. Por la mañana, á las nueve, Misa solemne con sermon panegirico de S. Alonso Rodriguez, que predicará el M. I. Sr. D. Zacarias Metola, Cañonigo Lectoral.

El dia 31 se celebra al bienaventurado Padre y fundador San Ignacio de Loyola, y á los BB. Edmundo y compañeros mártires.

Por la mañana, á las seis y media, celebrarán su primera Misa los nuevos Sacerdotes.

A las nueve, Misa solemne con sermon panegirico, que predicará el P. Cesáreo Eguidazu.

Por la tarde, á las tres, despues de exponer á S. D. M. habrá rosario, breve sermon moral que predicará el P. Nicolás de la Torre, motete al Santísimo, bendicion y reserva.

Todos los fieles que durante estos cuatro dias visitaren la Iglesia en que se celebran los solemnes cultos y rogaren á Dios por las intenciones del Sumo Pontífice, despues de haber confesado y comulgado; pueden ganar cada dia una indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

Pueden asimismo ganar otra indulgencia parcial de siete años, aplicable tambien á las almas del Purgatorio, en cada uno de los mismos dias, visitando la Iglesia y rogando por dichas intenciones.

Últimamente está concedida indulgencia plenaria á todos los sacerdotes que celebran la primera misa y á todos los fieles sus consanguíneos en 1.º, 2.º y 3.º grado, que devotamente la oyeren, confesando y comulgando y rogando á Dios por las mismas intenciones; y á todos los demás fieles, no consanguíneos, devotamente presentes á ella, indulgencia parcial de siete años y siete cuarentenas.

A. M. D. G.

CARTA DE MADRID.

20 de Julio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario.

Como á última hora anuncié á V. ayer, parece que entre los comisionados de Cataluña y el ministro de Hacienda se ha llegado á un acuerdo en la cuestion de los alcoholes.

Las bases de arreglo parece son las siguientes, segun se afirma en todos los círculos políticos:

«Los aforos quedan reducidos al alcohol puro, exceptuándose de aquella operacion toda clase de vinos, cualquiera que sea la gradacion que tengan.

«Respecto á los aguardientes y licores, los Ayuntamientos que lo deseen podrán hacerse cargo del aforo bajo el tipo de la existencia de un trimestre y satisfaciendo la diferencia entre el tipo anterior de consumos y el que hoy tienen.

«Las patentes se harán efectivas en dos plazos, y se dividirán en diferentes clases, segun la importancia de las poblaciones, y dentro de cada una de éstas se harán tres nuevas clasificaciones.

«Para la exportacion se divide en mistelas y vinos. Con objeto de determinar si las mistelas

puras deben considerarse como licores y no como vinos, se formará desde luego el oportuno expediente, para que, caso de que se clasifiquen de la primera manera, queden sujetas á la devolucion del 80 por 100.

«En lo concerniente á las mistelas y al alcohol que se emplee en la confeccion de los vinos, los diputados de las provincias mencionadas presentarán un proyecto de ley á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, para que tengan derecho á la devolucion del 80 por 100 siempre que sean consignados á los puertos de América é Inglaterra.

Los comisionados de las provincias referidas parece aceptaron dichas bases, si bien desconfiando de que se lleven inmediatamente á la práctica por la necesidad que hay de oír á determinados cuerpos consultivos antes de que empiecen á regir en todos sus efectos.

Anoche volvió á reunirse el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta y segun la siguiente nota oficiosa á la que la prensa no añade ningun comentario, prueba de que no se trataron otros asuntos, las deliberaciones de los consejeros responsables versaron sobre estos puntos:

«El ministro de Hacienda dió cuenta de las soluciones conciliadoras que pondrán término á las dificultades surgidas en la aplicacion del impuesto sobre alcoholes; para facilitarlas se someterán algunas dudas á informe del Consejo de Estado con el carácter de urgencia. De esta suerte, quedarán frustrados por la prudente actitud de los comisionados de los productores ciertos manejos de negociantes monopolizadores que procuraban agitar la opinion para favorecer un interés. En breve dictará el Gobierno una disposicion aclaratoria.

«El ministro de Ultramar expuso su criterio acerca de las reclamaciones de la Compañía Transatlántica sobre el pago de la última anualidad de subvencion en cuanto afecta á los presupuestos de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Con tal motivo examinó ampliamente el estado actual del Tesoro de aquella isla.

«Se dió cuenta de una instancia de los concesionarios del Banco de emision de Puerto Rico, encaminada á obtener que interinamente se les autorice á funcionar con la moneda de plata allí circulante, hasta que se verifique el cange de dicha moneda por la española; y se acordó mantener los términos y condiciones en que fué hecha la concesion.

«Se aprobó un proyecto de decreto sobre recaudacion de atrasos de contribuciones en la isla de Cuba.

«El Consejo autorizó al ministro de Fomento para acrecentar los recursos que viene utilizando para combatir el *mildiu*, cuyo alarmanete y rápido desarrollo preocupa al Gobierno.

«Tambien se aprobaron otras medidas exigidas por la propagacion de la langosta y la filoxera.

«El ministro de la Guerra consultó varios expedientes relacionados con la ejecucion del actual presupuesto.

«El ministro de Marina dió cuenta del satisfactorio resultado del acorazado *Pelayo*, que marchó con tiro natural á una velocidad de quince millas y media. Tambien expuso el itinerario del viaje de la escuadra, que tocará en Palermo, Messina, Brindisy, Pola, Venecia, Trieste é isla de Corfú.

«Se estudiaron dos expedientes de indemnizacion á súbditos extranjeros, acordándose la forma de satisfacerlos.

«El general Rodriguez Arias dió cuenta de la tramitacion del expediente relativo á la construccion de tres cruceros protegidos en los arsenales del Estado. Anunció que en breve someterá al Consejo de ministros un acuerdo para la construccion de otros tres cruceros en astilleros creados por la industria particular.

«El ministro de la Gobernacion dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunion próxima.

«El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y de los medios que aseguren la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.»

A parte de estos dos asuntos que dejó fielmente reseñados ó mejor dicho reproducidos de los informes facilitados á la prensa por los centros oficiales, nada ocurre que merezca mencion.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Huesca, con el haber anual de 10.000 reales, D. Juan Navarro, oficial que ha sido de esta Tesorería; y D. Cipriano Gonzalez, aspirante que fué de 2.ª de la misma ha sido destinado á Castrogeriz con el cargo de oficial de 5.ª clase de aquella Administracion subalterna y con el sueldo anual de 6.000 reales.

Ambos han obtenido en sus respectivos destinos un aumento de 2.000 reales anuales.

Váyase por otros á quienes se les ha rebajado ó han quedado cesantes.

La caza canina se hizo ayer tan clamorosa, que hubo persona que abandonó sus ocupaciones y se echó á la calle, creyendo que se trataba de algun pronunciamiento.

Una inmensa turba de muchachos, y de algunos que ya no lo eran, rodeaban á los agentes de policia urbana al dar caza á los pobres canes que eran encerrados en seguida en un carro-cajon para ser trasladados al depósito, evitando con esta medida, que ya está adoptada en otras poblaciones, el espectáculo repugnante de llevarlos arrastrando y medio ahorcados por esas calles; parece que las turbas no se hallaban muy conformes con este nuevo método de caza, y se inclinaban por la independencia de los perros.

¡El afán de llevar la contraria!

Se hallan vacantes en esta provincia, las plazas de Agente ejecutivo del partido de Aranda de Duero con la fianza de 4.000 pesetas, y premio de 1'85 por 100.

La de recaudador del partido de Burgos con la fianza de 87.000 pesetas, y premio de 2'30 por 100.

La de Agente ejecutivo del mismo partido, con fianza de 8.700 pesetas, y premio de 2'30 por 100.

La de recaudador del de Salas de los Infantes, con fianza de 16.000 pesetas, premio de 3 por 100.

Y la de Agente ejecutivo de Sedano, con fianza de 800 pesetas, premio de 2'50 por 100.

Se quejan de Aranda de Duero de que á pesar de las disposiciones adoptadas para evitar la mistificacion de los vinos, continúan, sin embargo mistificándose.

El brusco cambio del tiempo, las lluvias, frios y granizos, una fuerte plaga de cuquillo, la oruga blanca y la negra han merinado de una manera muy sensible la cosecha del vino en aquel país que prometia ser abundantísima.

El mercado de vinos sigue encalmado, casi reducido al consumo del país.

El vino está bastante barato, vendiéndose el litro á 16 céntimos.

Los mercados de granos son casi nulos, por haber empezado los afanes de la siega y la recoleccion de algarroba.

Se halla vacante una plaza de alumno pensionado por la provincia, correspondiente al partido de Castrogeriz, en el Colegio de sordomudos y de ciegos de esta Ciudad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Comision provincial, en el término de 30 dias, á contar desde el 17 del actual.

Los aspirantes deberán haber cumplido 7 años y no exceder de 14. Deberán llevar además la partida de nacimiento del aspirante á ingreso, expedida por el Juzgado municipal respectivo, certificación facultativa que acredite ser completamente sordo mudo ó ciego, estar vacunado ó haber pasado la viruela, y no tener enfermedad alguna que le impida dedicarse al estudio, ú otra contagiosa, y otro certificado del secretario del ayuntamiento visado por el alcalde, que exprese la riqueza de los padres y la contribucion que pagan al Tesoro al año.

En la reunion de Viticultores presidida en Haro por el Sr. Arias Miranda ocurrió un incidente entre el Sr. Curado, ingeniero agrónomo, y el Sr. Rueda, viticultor de Casa la Reina.

Al defender el primero el sulfato de cobre adulterado como medio eficaz para combatir las enfermedades de la vid, el Sr. Rueda le objetó que del uso del tal medicamento siempre resultaría una estafa.

El Sr. Curado contestó que ese asunto incumbía al comercio.

De todos modos no debe permitirse el uso del sulfato adulterado, pues por mas que la adición del hierro sea eficaz para combatir algunas enfermedades de la vid, nunca dá el resultado que el puro, sobre todo si se trata de combatir el mildiu.

La Excm. señora marquesa de Riscal, ha regalado á los labradores de Elciego, Laguardia y Navarida (Rioja Alavesa) todo el sulfato de cobre que necesitan para combatir el mildiu.

Tan solo de Laguardia han solicitado esa sustancia 200 propietarios.

En Mataró han cerrado sus fábricas de tejidos la señora viuda de Mas y D. Juan Mas y Estéban.

Con este motivo han quedado sin trabajo unos 2.000 obreros.

De Carrion de los Condes (Palencia) anuncian que la granacion de los cereales se presenta magnífica.

El trigo se cotiza á 36 rs. fanega; centeno á

21; cebada á 18'50; avena á 13; aluvia á 50; harinas á 14'50, 13'50 y 11'50 arroba; vino en los pueblos á 6 cántara.

Parece que el municipio quiere emplear las 80.000 y pico de pesetas que quedaban en las arcas municipales al dimitir el Sr. Yarto, pues ya se está adoquinando la calle de Lain-Calvo (que bien le necesitaba) y avanzan los trabajos en el puente de Santa Maria.

En el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios hay vacante una plaza de oficial de tercer grado, que se proveerá por concurso entre los individuos de la categoria inmediata inferior que la soliciten dentro del plazo de un mes.

Un despacho de Jokohama (Japon) dá cuenta de una espantosa catástrofe.

Dice que á consecuencia de una erupcion volcánica han perecido 400 personas, resultando además un millar de heridos.

La presencia de un tigre escapado quizá de alguna coleccion zoológica, tiene alarmados los pueblos de las montañas del Maestrazgo.

Asi lo aseguran personas recién llegadas de Castellon.

En un solo dia han sido atacadas de cólera en Albacete mas de 200 personas.

El origen del mal se atribuye al consumo de carne de cordero.

Dicen de Huesca que no tienen fundamento los rumores que habian corrido respecto á la supresion del Vicario Capitalar.

Ha sido capturado en Pamplona un individuo que habia facturado una caja de materias explosivas para Olite.

Se ha comprobado judicialmente que la mujer cuya muerte queria hacer pasar por defuncion natural su marido en Málaga, ha sido estrangulada.

El autor de este crimen resulta ser el propio marido.

Se venden á precios muy económicos un elegante reloj de pared; una máquina de coser un hermoso cuadro, un espejo, algun otro mueble casero y un magnifico perro de terranova, cachorro de siete meses.

En este Centro Católico darán razon.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 20 (1.1)

Hoy publicará *El Siglo Futuro* una representación privada que poco tiempo despues de la publicacion del artículo titulado *El pensamiento del Duque de Madrid* dirigió á D. Carlos de Borbon D. Ramon Nocedal.

Este documento hasta ahora inédito por la doctrina que contiene y porque demuestra la falsedad de las imputaciones dirigidas contra los integros está llamado á producir honda sensacion.

Madrid 20 (6'30 t.)

Esta noche volverá á reunirse el Consejo de ministros. Se cree que para ultimar la combinacion de gobernadores civiles y nombramiento del presidente y vice-presidente del nuevo Tribunal de lo Contencioso.

Hay quien dice que además se tratará un asunto de actualidad de suma importancia y de alguna trascendencia política, aunque no se dice cual sea.

Telegramas extranjeros.

Paris 20.

Boulanger ha dirigido un manifiesto á los electores del departamento del Ardeche excusándose de ir á visitarles á causa de su herida.

En aguas de Peterhofs se han reunido los dos buques en que respectivamente iban el emperador de Alemania y el czar de Rusia.

El primero de dichos soberanos se trasladó al buque del segundo. Los dos emperadores se abrazaron estrechamente al principio de la entrevista.

Hoy han llegado á San Petersburgo.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Paris 20.

Durante toda la noche y el dia han circulado noticias contradictorias respecto del estado en que se encuentra el general Boulanger. Sin embargo se sabe de un modo evidente que la mejoría continúa observándose y que esta tarde á última hora podrá salir á dar un paseo en coche.

Por algunos de sus amigos parece se le prepara una manifestacion entusiasta para demostrarle las simpatias que les merece.

Paris 20.

En todos los centros oficiales, círculos diplomáticos y políticos se niega rotundamente que el conde Hebert de Bismarck, hijo del canceller aleman, vaya á hacer un viaje político ó no político á esta capital. A pesar de todo esto,

se insiste en que el gobierno de Alemania trabaja con gran actividad para reunir una conferencia que se ocupe de las cuestiones que en estos momentos interesan á Europa.

Constadt 20.

Ha llegado la escuadra alemana que conduce á su bordo al emperador. El puerto está pintoresco y primorosamente adornado. Los buques de guerra surtos en el puerto están engalanados habiendo recibido á la flota alemana en órden de batalla. A las tres de la tarde se ha verificado la recepcion oficial. Mañana marchará Guillermo para San Petersburgo, donde visitará á la reina de Grecia. Definitivamente el domingo, saldrá Guillermo II para Stokolmo, celebrándose el dia antes una gran revista militar.

Constantinopla 20.

Entre algunos militares de alta graduacion se ha dicho esta mañana que la guarnicion de Plewna se ha sublevado al grito de *muerá el Sultán*. La noticia á pesar de su buen origen necesita confirmacion.

Tan pronto como el ministro de la Guerra ha tenido conocimiento del rumor ha pedido informes á Plewna temiéndose haya ocurrido algo por lo tardanza en dar la contestacion.

Madrid 20 (8'35 n.)

En algunos círculos políticos se ha dicho que los conservadores tienen el pensamiento de celebrar algunas reuniones para ver el modo y manera de organizar alianzas políticas parlamentarias que les permitan hacer una brillante campaña en la próxima legislatura.

Parece que esta disposicion ha emanado del Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 20 (10'15 n.)

Esta tarde á las cuatro han estado en el ministerio de Hacienda para despedirse del Sr. Puigcerver, los individuos que componen la comision de los gremios alcoholeros de Barcelona. A pesar de que la visita solo tenía por objeto dar las gracias al ministro por las deferencias que con ellos ha tenido, se trató por incidencia nuevamente de la cuestion de alcoholes, leyéndoles el Sr. Puigcerver varias reales órdenes que mañana publicará la *Gaceta* encaminadas á dar cumplimiento á los acuerdos tomados por los comisionados y el ministro. Tambien parece que aquellos propusieron al Sr. Puigcerver una nueva fórmula de conciliacion en lo que se refiere á las patentes, con objeto de que sin fallar á la ley se paguen estas de modos mas indirectos que los actualmente establecidos.

El ministro acogió la fórmula con interés, manifestando que la estudiaría para cuando llegue el momento de reformar la ley.

A. Madrileña.

BURGOS: Imp. Católica. Huerto del Rey 13.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 22 de Julio.

Santa Maria Magdalena, y San Cirilo. CULTOS.—Continúan las Cuarenta Horas en la Catedral

En el Carmen y en San Luis habrá los ejercicios acostumbrados.

La Hora Circular corresponde á la parroquia de San Cosme y San Damian.

Continúa la Novena de San Vicente de Paul en Saldana y la de las Animas en la Capilla del Hospitalajo.

Santos del dia 23.

San Apolinar obispo, y San Liborio. CULTOS.—Continúan las novenas de San Vicente y de las Animas en las Capillas indicadas.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

Madrid 20 de Julio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	70-80
Pequeños.	70-85
Exterior	73-75
Pequeños.	73-65
Amortizable	86-60
Pequeños.	86-60
Cubas 1886.	101-65
Banco de España.	411-00
Hipotecario 6 por 0/0	00-00
id. 5 por 0/0	000-00
Tabacaleras.	102-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-54
Paris 8 dias vista.	1-60

BOLSIN.

Contado.	70-80
Fin de mes.	70-75
Próximo.	70-95
Barcelona.	70-85
Paris.	7-93

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vias urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

ALMACEN DE MÚSICA

Pianos, harmoniums, y otros instrumentos

DE BONIFACIO LOPEZ, Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, ect.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empleése con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devocion de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendicion de los Soberanos Pontífices Pio IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripcion es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte. Se pueden pedir colecciones de los once tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio. En la Redaccion, calle de la Universidad, n.º 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Harmandadas y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, n.º 5.